

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA PROVISIÓN DE ALIMENTOS S. A. PROVISALI, CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 16H00, en la Sucursal de la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Lotización Santa Adriana Av. Juan Tanea Maroñas Solar 10 Manzana 2, se reúne la Junta General de Accionistas Ordinaria Universal de la Compañía PROVISIÓN DE ALIMENTOS S. A. PROVISALI, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente,

Se encuentran presentes los señores Accionistas: a) Ab. Milton Freire Torres, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 99 votos; b) Ing. Arturo Ibarra Freire por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 1 voto.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía PROVISIÓN DE ALIMENTOS S. A. PROVISALI, el mismo que asciende a la suma de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día: 1.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2014; 2.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2014; Balance General de Operaciones y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico de 2014; y, 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades Netas del ejercicio económico 2014.

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el abogado Milton Freire Torres, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General el ingeniero Arturo Ibarra Freire. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: 1.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2014; El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaría, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Comisaría de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: 2.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2014; Balance General de Operaciones y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico de 2014;

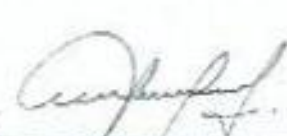
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al segundo punto del orden del día relacionado al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la Administración en el ejercicio económico correspondiente al 2014, junto con el Balance General de Operaciones y Estado

de Resultado Integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención el Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por la Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2014, el Balance General de Operaciones y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de 2014.

El Presidente Ad-Hoc dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, Resolver sobre el destino de las Utilidades Netas del ejercicio económico 2014.- Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2014 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 448.89, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades. A continuación, luego del análisis pertinente la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generales al 31 de diciembre de 2014.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedido por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía; Informe de la Comisaría; Informe del Gerente General, Balance General de Operaciones y el Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2014; y, la copia de la Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 17H30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

	
Ab. Milton Francisco Freire Torres	Ing. Arturo Francisco Ibarra Freire
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC	GERENTE GENERAL
ACCIONISTA	ACCIONISTA


Ing. Arturo Francisco Ibarra Freire
SECRETARIO DE LA JUNTA